



Santiago de Cali, Noviembre 07 de 2023

Oficio No. 50000-04471- 760016000199202323473-108

Señor:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA Y/O NESTOR GIL

Ciudad

Cordial saludo

ASUNTO: REMISION DOCUMENTACION ORIGINAL

Solicitar a través de los correos electrónicos: gherrera@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co; y dirigidos al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, denunciante y apoderado de la empresa HARINERA DEL VALLE S.A., el que suministre todos los datos biográficos que tengan del denunciado de nombre VÍCTOR HUGO ECHEVERRI RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.788.847; es decir, teléfono fijo y celular, dirección completa de ubicación, y correo electrónico. Igualmente deberán remitir la hoja de vida de esta persona y la constancia del cargo que ocupaba en la empresa para la época de los hechos denunciados. Se le comunica al abogado apoderado de víctima que en fecha próxima se lo citara a una diligencia de conciliación dentro del marco de justicia restaurativa; en consecuencia cuando se lo cite deberá tener facultad de su poderdante para disponer de la acción penal y tener claro si se va a solicitar o no una indemnización o esta va a ser de carácter simbólico. Esto en razón a que el delito a investigar es el de Falsedad en documento privado que admite los mecanismos de justicia restaurativa para su solución. (El despacho 108 remitirá el correo correspondiente).

Lo anterior se requiere para que obre dentro de la radicación No 760016000199202323473, adelantado por la fiscalía 108 Seccional de la Unidad de patrimonio Económico de Cali, por el presunto delito de Falsedad en documento Privado

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

ALEXANDER IBÁÑEZ CAMARGO
INVESTIGADOR CRIMINALISTICO I I CTI
CELULAR 3146085672

SUBDIRECCIÓN DE POLICIA JUDICIAL C.T.I
SECCION DE INVESTIGACIONES - GRUPO DE APOYO A FISCALES
DELEGADOS ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADOS Y/O TRIBUNALES
CALLE 10 No 5-77 PISO 15 OFICINA 15-04 3989980 EXT. 24110
SANTIAGO DE CALI